

# SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento vigente, la Junta de Gobierno convoca á la General Ordinaria de señores Accionistas para el sábado, 28 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en el Salón de descanso del Teatro.

Las cuentas del año económico finido en 28 de Febrero último, con sus respectivos comprobantes, estarán de manifiesto en Secretaría para que los señores Accionistas puedan enterarse.

En dicha reunión, además de los asuntos reglamentarios, deberá tratarse de la aplicación que se haya de dar á las 10.800 pesetas votadas para la temporada de Cuaresma, que resultarán sobrantes, y del reparto extraordinario de la cantidad de 14.000 pesetas, para decorado del año teatral próximo, que propondrá la Junta de Gobierno.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 14 de Marzo de 1903.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

*Manuel M. Trilla.*

VOTOS { Por acciones.....  
          { Por unidades.....

Transmito mi representación al señor Accionista (\*)

*D.*.....

*Sr. D.*.....

(\*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas á la mesa al constituirse la Junta.